

COLABORACIÓN

# La Hermandad de 1449 entre Daroca y Molina (I)

Se les unieron sus aldeas y otros lugares del Señorío



FORTUNATO MARTÍNEZ SANZ

Las hermandades concejiles medievales fueron instituciones asociativas de orígenes muy antiguos, cuyo pleno desarrollo se inició a partir de finales del s. XII, cuando los concejos tomaron conciencia de su importancia política. Los objetivos perseguidos en su constitución podían ser muy variados: el mantenimiento del orden público en su ámbito territorial, la persecución de los robos de ganado o los raptos de personas, la prohibición de hacer cabalgadas, la seguridad de las rutas comerciales, la persecución del bandolerismo..., más frecuentemente en las zonas rurales donde no alcanzaba el poder real. Estas instituciones, cuya constitución se solía formalizar por escrito, fueron mucho más frecuentes en el Reino de Castilla que en el de Aragón donde, para esos fines, se organizaron *juntas* por circunscripciones, a cuyo frente figuró un oficial *sobrejuntero*, con atribuciones jurisdiccionales.

Mucho menos frecuentes fueron las firmadas entre concejos de ambos reinos. Por ello, la Hermandad de 1449, encabezada por los concejos de Daroca y de Molina, a los que se unieron sus aldeas y otros lugares de señorío, se puede considerar un documento verdaderamente excepcional, no sólo por su valor histórico, sino también por el jurídico, puesto que los monarcas de Aragón y Castilla otorgan por ella facultades excepcionales para que los alcaides de los castillos y los jueces ordinarios de los concejos puedan proceder sumariamente (*“sin strepitu o figura de juicio”*), para perseguir a los que contravenían lo pactado en sus capítulos.

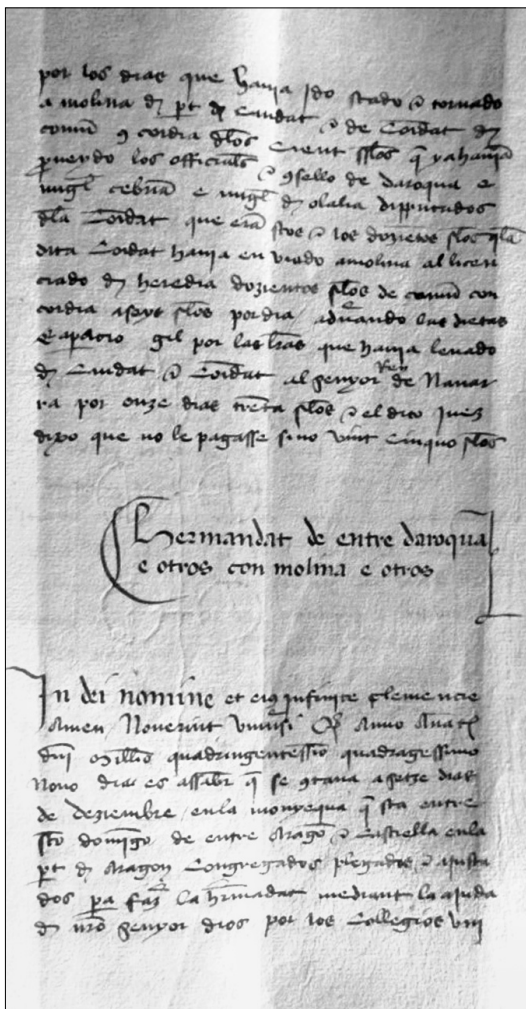
En 1445 ya hubo muestras de la voluntad de los de Daroca de firmar una hermandad con Molina. Se conserva una carta de 12 de marzo de ese año, de la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo, y su lugarteniente en el Reino de Aragón, en su ausencia, dirigida a los escribanos, oficiales y hombres buenos de la comunidad de aldeas de Daroca, en respuesta a la solicitud de su representante, Miguel de Olalla, de firmar una hermandad con Molina, del reino de Castilla, aunque en ella tan solo les pide que le envíen una copia de los capítulos que proponen, para que sea vista en el Consejo Real y *“entre tanto empero nos plazca e vos damos licencia que comuniquéis e tractéis con los de Molina, sin finar e firmar cosa alguna”*.

La derrota de los Infantes de Aragón, Juan II de Navarra (futuro Juan II de Aragón y Navarra, y padre de Fernando el Católico) y Enrique (apoyados por su herma-



Mojón.

N.A.



Hermandad Daroca Molina de Aragón.

N.A.

no el rey Alfonso V), en la batalla de Olmedo, el 19 de mayo de 1445, en el marco de la guerra civil castellana, no supuso el fin de los conflictos fronterizos entre ambos reinos, porque Juan de Navarra, entonces lugarteniente general del rey de Aragón, no se conformó con la derrota y continuó las hostilidades en los años siguientes contra su primo Juan II de Castilla y su valido el Condestable Álvaro de Luna, su enemigo, para recuperar sus intereses en Castilla, lo que dio lugar a una situación de conflicto permanente en las fronteras, primero en el sector soriano de la frontera, en Vozmediano, Atienza, Peñalcazar y Torija, y posteriormente en el sector conquense, con la toma del castillo de Huélamo en 1448, y el intento, frustrado, de asaltar la ciudad de Cuenca, bien defendida por el obispo Lope Barrientos, el 25 de febrero de 1449.

Por su parte, los castellanos tomaron Verdejo, en 1447 y, según narra el historiador y cronista de Aragón Jerónimo Zurita, en *los Anales*, en enero de 1449, Gómez Carrillo el Feo hizo una incursión por Molina con gente armada a caballo para entrar en Aragón a fin de combatir el castillo de Santed, porque don Juan de Luna había entrado por las fronteras de Castilla, y mandóle el rey de Navarra mudar con toda su gente de armas a Calamocha o a Ojos Negros, porque desde allí defendiese toda aquella frontera; y en Pozuel, junto a Ojos Negros, se proveyó de gente de guarnición y don fray Hugo de

Cervellón fue enviado por el arzobispo de Zaragoza a Cutanda, porque los de Molina intentaron robar los ganados de Cutanda, Rubielos, Cossa y Bañón, y luego pasaron tierra adentro a Azuara.

No obstante, las dimensiones del rey de Navarra con su primogénito Carlos de Viana, por la sucesión del reino de Navarra tras la muerte de su esposa Blanca, que ya empezaron a manifestarse en 1449, debieron forzarle a buscar la pacificación de la frontera castellano-aragonesa, para poder ocuparse de sus asuntos en ese reino. Para ello, siguiendo la narración de J. Zurita, estando en Tudela, en agosto de 1449, instó a un grupo de nobles escogido por él a negociar una hermandad por quince meses en las fronteras, con la ciudad de Soria y con Ágreda, Medinaceli, Sigüenza, Alfaro, Gómara, Molina y Moya en Castilla, y Tarazona, Calatayud, Daroca, Borja, Albarracín y Teruel y la villa de Magallón, con sus comunidades y aldeas y todos los lugares del reino de Aragón que estuviesen a diez leguas de los mojones (unos 56 km), para guardar entre sí el sobreseimiento de la guerra.

Este ambicioso plan, parece que no debió contar con la aprobación de la ciudad de Soria, porque Juan de Luna, sobrino y principal representante en la región del gran enemigo de Juan de Navarra, el Condestable Álvaro de Luna, era teniente de la fortaleza de la ciudad. Tampoco debió ser propicio el acuerdo con Gastón de la Cerda, IV conde de Medinaceli, al que

las tropas aragonesas y navarras al mando de Rodrigo de Rebolledo, habían derrotado y capturado cerca de Gómara, donde el conde tenía su guarnición. Estuvo preso dos años y fue liberado por Juan de Navarra en 1449, tras el pago de un cuantioso rescate de sesenta mil florines de oro, que le obligó a empeñar varias de sus villas. Desde entonces, el conde, según Zurita, se sintió bastante ofendido e injuriado, y no cesó de vengarse haciendo por cuenta propia frecuentes incursiones en la frontera aragonesa.

Finalmente la Hermandad, por diversas causas, solo se materializó en el sector suroeste de la frontera, con la firma de un documento solemne, ante el notario de Daroca Johannes Ram, redactado en lengua aragonesa con influencias del castellano, fechado el 16 diciembre de 1449, y con la aprobación de sus capítulos por Juan II de Navarra, representado por su enviado Diego López de Heredia, y aprobación de las Cortes de Aragón. Daroca, Molina y una gran variedad de concejos, personas e instituciones fronterizas la suscribieron por medio de representantes con poder notarial para ello. El documento se conserva, en papel, en muy buen estado, en el Archivo Municipal de Daroca, *Actas Municipales*, Sig. 1.2, 1449, diciembre, 16. En Molina no se ha conservado copia.

(continuará)

Fortunato Martínez Sanz es licenciado en Geografía e Historia (UCM).



CON LA VENTANA ABIERTA

JOSÉ SERRANO BELINCHÓN

## Gente de la tierra: Luis Gálvez de Montalvo

Con varios los grandes personajes de Guadalupe que figuran indebidamente en la nómina de los olvidados, y éste es uno de ellos. Escritor renacentista nacido en la capital de provincia hacia el año 1542. De su vida y producción como autor castellano del siglo de los grandes, conviene advertir a los lectores de cinco siglos después que nació, vivió, y fue protegido por la familia mendocina del cuarto duque del Infantado, don Íñigo López de Mendoza, a quien tuvo como mecenas. En su condición de poeta encontró el debido y merecido apoyo en su propia ciudad. Su obra más conocida como autor del Siglo de Oro es *“El Pastor de Filida”*, relato de ambiente pastoril, con marcadas influencias de Jorge de Montemayor, publicado en 1588. Una obra en la que aparecen con nombres fingidos (Siralvo, Mendino, Filardo, Belisa, Licio y Silvia) representando a ciertos personajes relevantes de la Guadalupe de su tiempo, incluido el propio autor.

De *“El Pastor de Filida”* habla Cervantes en *El Quijote* con cierta posición de elogio, al salvar a la obra de la hoguera que la sobrina, el cura y el barbero, hicieron de la biblioteca de don Alonso Quijano; obra ésta de la que se da cuenta en uno de los primeros capítulos, calificándola de *“joya preciosa”*. Así mismo, elogiaron la obra de Gálvez de Montalvo, Vicente Espinel y Lope de Vega, entre algunos autores más de la época, lo que nos lo sitúa entre lo más granado del siglo XVI.

*“Filida, tus ojos bellos, al que se atreve a mirarlos, muy más fácil que alabarlos, le será morir por ellos.”*

La Filida de sus sueños fue Magdalena Girón, quien al contraer matrimonio con el duque de Aveiro, hundió al poeta en un mar de celos y desesperación. Gálvez de Montalvo fue cortesano al servicio de don Enrique de Mendoza. En la guerra de Las Alpujarras de 1568, resultó herido de gravedad. Participó en la batalla de Lepanto como soldado, y murió como Caballero de la Orden de San Juan en el desembarco de Palermo en 1591.